



ORGA

AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION
NA Y EL CARIBE

AVDA. SANTA MARIA 67
CASILLA 10095
TELEFONO: 2185503
SANTIAGO - CHILE

CABLES: FOODAGRI, SANTIAGO
TELEX: 340279 FAOCHI CK
FAX Nº (56-2) 2184427

REF.:

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 92/9290					
A: 28 ABR 92					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Santiago, 27 de abril de 1992

Estimado Carlos:

Me es muy grato dirigirme a tí para hacerte llegar adjunto a la presente un documento con "notas" que pueden servir para la preparación del discurso del Presidente en la ceremonia inaugural de la reunión de FAO, a la cual, como tú sabes, asistirá el Presidente luego de aceptar la invitación que yo personalmente le formulara hace unos días.


Esta ceremonia se realizará mañana martes 28 de abril, a las 09.30 horas, en el Salón de Honor de la Cancillería (ex-Congreso Nacional). Se prevé el siguiente programa en esa oportunidad:

09.30 horas	Himno Nacional de Chile
09.35 horas	Discurso mío en representación de la FAO
09.50 horas	Discurso del Ministro de Agricultura de Chile
10.00 horas	Discurso del Presidente de la República de Chile

La duración del discurso del Presidente queda a decisión de ustedes, según los otros compromisos que tengan en el curso de esa mañana.

Cualquier aclaración adicional que requieran, te ruego formulármela cuando estimes conveniente, al fax 218-2691.

Te saluda con todo aprecio,


Rafael Moreno
Subdirector General
Representante Regional para América
Latina y el Caribe

Sr. Carlos Bascuñán
Jefe de Gabinete del
Presidente de la República
Palacio de la Moneda
SANTIAGO

NOTAS PARA EL DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
EN LA CEREMONIA INAUGURAL DE LA REUNION ORGANIZADA POR LA FAO

Martes, 28 de abril de 1992, 09.30 horas
Salón de Honor de la Cancillería (ex Congreso Nacional)

1. La reunión se titula "Consulta sobre Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente en los Sectores Agrícola, Forestal y Pesquero de América Latina y el Caribe".
2. Se celebra, convocada por la FAO, entre el 28 y el 30 de abril de 1992, en Santiago de Chile, en la sede de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.
3. 28 países participantes: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Dominica, Ecuador, El Salvador, Grenada, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.
4. De los 28 países participantes, 11 están representados a nivel de Ministros (Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Colombia, Chile, El Salvador, Grenada, Guatemala, Guyana, Nicaragua y San Vicente y las Granadinas); 9 a nivel de Viceministro o Subsecretarios; y 8 a nivel de altos funcionarios de los Ministerios de Agricultura.
5. Esta reunión se inaugura un día después de la realización del Seminario titulado "Zonificación agroecológica y desarrollo agro-exportador en Chile" que ha sido convocado por el Ministro de Agricultura de Chile, con la colaboración de la FAO. A este respecto se recuerda que el Presidente de la República de Chile ha concedido una audiencia a los Jefes de Delegación de los países participantes que son los mismos que asistirán a la Consulta de la FAO.
6. Antecedentes de la Consulta: existen grandes expectativas en cuanto a que se produzcan cambios importantes en las estrategias, políticas y programas de desarrollo, en torno a la temática ambiental, como resultado a nivel mundial, regional y nacional, que se inició con el informe "Nuestro Futuro Común" de la Comisión Brundtland en 1985 y que culminará con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD) en Río de Janeiro, Brasil, entre el 1 y el 12 de junio de 1992.

En la reunión de Río, también denominada "Cumbre de la Tierra", se espera llegar a acuerdo en torno a los siguientes puntos:

- a) una Carta de la Tierra, es decir una declaración similar a la Carta de los Derechos Humanos, ordenando los principios para un nuevo orden ecológico y económico;
- b) posiblemente dos Convenciones para la firma de los países, una sobre cambio climático y otra sobre biodiversidad, y un acuerdo consensual sobre principios básicos para el manejo sostenible de los bosques;
- c) un Plan de Acción (la Agenda 21) que incluye diferentes áreas programáticas, indicando para cada una las actividades necesarias, el nivel de financiamiento requerido y los esfuerzos necesarios en lo institucional para lograr estos propósitos; y
- d) la búsqueda de mecanismos para obtener nuevos recursos financieros adicionales.

7. Objetivos de la Consulta:

- a) Informar y crear conciencia en relación a las implicancias de la Agenda 21 en los países de América Latina y el Caribe, particularmente con referencia a los sectores agrícola, forestal y pesquero.
- b) Elaborar posiciones comunes sobre asuntos de interés para los países en estos sectores, en relación a las acciones que serán propuestas por la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y desarrollo.
- c) Identificar esfuerzos conjuntos a nivel regional y subregional, tales como: programas, proyectos y actividades de capacitación que puedan aumentar la capacidad de los países de la región para ejecutar la Agenda 21.

8. Los temas específicos a ser discutidos durante la Consulta son los siguientes:

- Población, nutrición y pobreza en el contexto de un desarrollo agrícola, forestal y pesquero sostenible.
- Agricultura y desarrollo rural sostenible.

- Conservación y manejo de la biodiversidad.
 - Recursos forestales y su desarrollo.
 - Océanos, mares y pesca continental: protección, uso racional y desarrollo de sus recursos vivos.
 - Tendencias de la economía y el comercio internacional y recursos para el desarrollo sostenible.
9. Conclusión: se espera aprobar una Declaración Final de la Consulta a ser presentada en la Cumbre de Río en junio próximo, así como también una agenda y recomendaciones para el desarrollo sostenible de los recursos renovables en la región, centrándose en la ejecución de la Agenda 21 e incluyendo una aproximación más integrada a la problemática de los sectores agrícola, forestal y pesquero.